

**TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA
DE "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"**

Normas que aprueba o modifican el TUPA

Aprueba	Resolución Rectoral	RESOLUCIÓN DE COMISION ORGANIZADORA N° 012-2018/CO-UNCA	12/02/2018
Modifica	Resolución Rectoral	RESOLUCIÓN DE COMISION ORGANIZADORA N° 0139-2020/CO-UNCA	06/08/2020

ÍNDICE

SECCIÓN N° 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	N° 5
1.1 Transparencia y acceso a la información	
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR COPIA FOTOSTÁTICA	N° 6
1.2 Trabajo y pensiones	
SUBVENCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL	N° 8
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES Y RETENCIONES POR SEGUNDA VEZ	N° 10
CERTIFICADO DE TRABAJO Y/O CONSTANCIA POR SEGUNDA VEZ	N° 12
CONSTANCIA DE DESCUENTO JUDICIAL	N° 14
DUPLICADO DE BOLETA DE PAGO	N° 16
LICENCIA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR O GRAVIDEZ O ENFERMEDAD O LACTANCIA	N° 18
1.3 Otros	
VENTA DE BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES	N° 20
1.4 Trabajo y pensiones	
LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN	N° 22
LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES HASTA 90 DÍAS	N° 24
LICENCIAS POR ENFERMEDADES IRRECUPERABLES (CANCER, SIDA, TBC)	N° 26
PERMISO POR HORA DE LACTANCIA	N° 28
CERTIFICADO DE TRABAJO/ CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (CONTRATADOS Y NOMBRADOS)	N° 30
1.5 Educación	
PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL BÁSICO	N° 32
PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL INTERMEDIO	N° 34
PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL AVANZADO	N° 36
CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE IDIOMAS	N° 38
CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE IDIOMAS Y/O OFIMÁTICA	N° 40
EXAMEN DE UBICACIÓN DE CICLO DE IDIOMA INGLÉS	N° 42
ALQUILER DE AULA POR DÍA PARA ACTIVIDADES DE TERCEROS	N° 44
ALQUILER DE AUDITORIO POR DÍA PARA ACTIVIDADES DE TERCEROS	N° 46
INSCRIPCIÓN DE IDIOMA INGLÉS BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO	N° 48
CURSO DE OFIMÁTICA POR 4 MESES	N° 50
CONSTANCIA DE NO ADEUDOS	N° 52
EXAMEN AD HOC PARA CURSO DE FIN DE PLAN DE ESTUDIOS	N° 54
SÍLABO - AUTENTICADO (POR SÍLABO)	N° 56
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES POR SENTENCIA JUDICIAL	N° 58
1.6 Otros	
Reprogramación de cheques vencidos	N° 60
SECCIÓN N° 2: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD	N° 62
2.1 Educación	
FEDATEADO DE COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS, GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL	N° 63
OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	N° 64

2.2 Otros

NOMBRAMIENTO DE ASESOR DE TESIS N° 66

2.3 Educación

REVISIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS N° 67

NOMBRAMIENTO DE JURADO, REVISIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA TESIS N° 68

DERECHO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE TESIS PARA TÍTULO PROFESIONAL N° 69

OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL N° 71

DUPLICADO DE DIPLOMA POR MOTIVO DE PÉRDIDA DETERIORO O MUTILACIÓN BASE LEGAL: N° 73

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

DERECHO POR ASIGNATURA DESAPROBADA ADICIONAL A LA MATRÍCULA N° 75

ANULACIÓN DE INGRESO A CARRERA PROFESIONAL N° 77

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PREGRADO N° 78

CONSTANCIA ACADÉMICA EN GENERAL N° 79

DUPLICADO DE ACTA O REGISTRO DE EVALUACIÓN N° 80

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA EN EL CICLO DE NIVELACIÓN POR CRÉDITO N° 81

MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INGRESANTES N° 82

MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES CICLOS DEL II AL X POR SEMESTRE N° 83

DERECHO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA N° 84

MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES TITULADOS O GRADUADOS SEGUNDA PROFESIÓN N° 85

EXAMEN DE APLAZADO O REZAGADO N° 86

CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRE GRADO N° 87

RESERVA DE MATRÍCULA POR SEMESTRE N° 88

REINGRESO SOLO SANCIONADOS, SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220 N° 89

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA POR SEMESTRE N° 90

RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA POR ASIGNATURA N° 91

AUTENTICACIÓN DE SÍLABOS N° 92

AUTENTICACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL, POR EL PROFESOR N° 93

SECRETARIO GENERAL

VENTA DEL PROSPECTO DE ADMISIÓN N° 95

DUPLICADO DE CARNÉ DE POSTULANTE N° 96

DUPLICADO DE CONSTANCIA DE INGRESO N° 97

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - ORDINARIO N° 98

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - ORDINARIO - EXTEMPORÁNEO N° 100

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - TRASLADO INTERNO N° 102

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - TRASLADO EXTERNO N° 104

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - SEGUNDA CARRERA (TÍTULOS Y GRADUADOS) N° 106

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - PRIMEROS PUESTOS N° 108

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - VÍCTIMAS DE TERRORISMO Y N° 110

AFECTADOS POR LA VIOLENCIA SOCIAL

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - PERSONAS CON DISCAPACIDAD N° 112

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - DEPORTISTAS CALIFICADOS N° 114

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - DEPORTISTAS CALIFICADOS N° 116

CARNÉ DE BIBLIOTECA N° 118

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR LIBROS N° 119

CONSTANCIAS DE PERTENECER A: GRUPOS ARTÍSTICOS GRUPOS DEPORTIVOS OFICIALES N° 120

CARNÉ DE COMENSAL	Nº 121
CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE OFIMÁTICA	Nº 122
CARNÉ DE ESTUDIANTE DE IDIOMAS	Nº 123
EXAMEN AD HOC CURSO DESAPROBADO	Nº 124
Convalidación por curso	Nº 125
SECCIÓN Nº 3: FORMULARIOS	Nº 127
Formulario PDF: FUT	Nº 128
SECCIÓN Nº 4: SEDES DE ATENCIÓN	Nº 129

SECCIÓN N° 1: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Denominación del Procedimiento Administrativo

"ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR COPIA FOTOSTÁTICA"

Código: PA98003781

Descripción del procedimiento

Brindar atención al ciudadano sobre el acceso a información pública.

Requisitos

1.- Formato Único de Trámite (solicitud dirigida al Rector)

2.- Pago de la tasa correspondiente:

Notas:

1.- El pago es por folio.

Formularios

Formulario PDF: FUT

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211129_124002.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Copia fotostática simple
Monto - S/ 0.20

Copia fotostática fedateada
Monto - S/ 1.00

Copia digital
Monto - S/ 0.70

Copia certificada
Monto - S/ 1.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

7 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Secretaría General : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Secretaría General

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	- No aplica
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
10	TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Decreto Supremo	021-2019-JUS	11/12/2009
10	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Ley	27927	04/02/2003
-	TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019

Denominación del Procedimiento Administrativo

"SUBVENCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL "

Código: PA9800896D

Descripción del procedimiento

BRINDAR UNA SUBVENCIÓN TEMPORAL, AL PERSONAL POR INCAPACIDAD

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Rector.
- 2.- Certificado Médico (ESSALUD Y/O MINSA).

Notas:

- 1.- Se considera silencio administrativo negativo, por generar obligación de dar o hacer del estado.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

30 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Secretaría General - Tramité Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Rectorado

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	RECTOR - Rectorado	NO APLICA - No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de presentación	15 días calendarios	No aplica
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
12	LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Ley	26790	15/05/1997

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CERTIFICADO DE REMUNERACIONES Y RETENCIONES POR SEGUNDA VEZ"

Código: PA98007540

Descripción del procedimiento

CERTIFICADO DE REMUNERACIONES Y RETENCIONES OR SEGUNDA VEZ.

Requisitos

- 1.- Formato único de trámite dirigido al Director General de Administración.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente
- 3.- Comprobante de pago por certificado o constancia.

Formularios

Formulario PDF: FUT
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_190835.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 6.70

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

3 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	RECTOR - Rectorado	RECTOR - Rectorado
Plazo máximo de	15 días hábiles	15 días hábiles

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

presentación		
Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CERTIFICADO DE TRABAJO Y/O CONSTANCIA POR SEGUNDA VEZ"

Código: PA9800483F

Descripción del procedimiento

EMITIR EN SEGUNDA OPORTUNIDAD UN CERTIFICADO DE TRABAJO Y/O CONSTANCIA

Requisitos

- 1.- Formato único de trámite dirigido al Director General de Administración.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.
- 3.- Comprobante de pago por certificado o constancia.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Pago de la tasa correspondiente
Monto - S/ 5.80

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

3 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	RECTOR - Rectorado
Plazo máximo de	No aplica	15 días hábiles

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

presentación		
Plazo máximo de respuesta	No aplica	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
 El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de presentación	No aplica	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	No aplica	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"DUPLICADO DE BOLETA DE PAGO"

Código: PA9800C82B

Descripción del procedimiento

OTORGAR UN DUPLICADO DE LA BOLETA DE PAGO, AL TRABAJADOR SOLICITANTE.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigido al Director General de Administración
- 2.- Pago de la tasa correspondiente
- 3.- Comprobante de pago.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Pago de la tasa correspondiente
Monto - S/ 2.10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

1 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	RECTOR - Unidad de Recursos Humanos

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de presentación	No aplica	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	No aplica	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"LICENCIA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR O GRAVIDEZ O ENFERMEDAD O LACTANCIA"

Código: PA980028C8

Descripción del procedimiento

OTORGAR UNA LICENCIA POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR O GRAVIDEZ O ENFERMEDAD O LACTANCIA AL SERVIDOR DE LA ENTIDAD

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigido al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- 2.- Pago de la tasa correspondiente
- 3.- Comprobante de pago.
- 4.- Certificado médico de incapacidad temporal para el trabajo (licencia por enfermedad o gravidez)

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Pago de la tasa correspondiente
Monto - S/ 3.50

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

2 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	RECTOR - Rectorado
Plazo máximo de presentación	No aplica	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	No aplica	30 días hábiles

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
24	LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	Decreto Legislativo	276	
110	REGLAMENTO DE LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA	Decreto Supremo	005-90-PCMM	

Denominación del Procedimiento Administrativo

"VENTA DE BASES DE CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES"

Código: PA980036C0

Descripción del procedimiento

OFRECER LAS BASES DEL PROCESO DECONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES, A LOS PARTICIPANTES.

Requisitos

- 1.- Formato Único de Trámite (solicitud dirigida al Jefe de Recursos Humanos)
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.
- 3.- Comprobante de pago.

Formularios

Formulario PDF: FUT
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_195333.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Pago de la tasa correspondiente
Monto - S/ 207.50

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

1 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	- No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
 El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
2, NUMERAL 20.	CONSTITUCIÓN POLÍCA DEL PERÚ	Otros	1993	

Denominación del Procedimiento Administrativo

"LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN"

Código: PA9800154C

Descripción del procedimiento

OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE.

Requisitos

- 1.- Solicitud del interesado, dirigida al Jefe de Departamento Académico
- 2.- Tener más de un año de servicios en la UNCA como docente nombrado.
- 3.- Que, la experiencia académica tenga relación con la especialidad y área que desarrolla el docente en su Departamento Académico, en el marco de logro de los fines institucionales, debiendo de preferencia formar parte del Plan Anual de Capacitación de la facultad que pertenece.
- 4.- Constancia de admisión de la Universidad o Institución en la que realizará los estudios
- 5.- Acreditación de beca o suspensión de estudios a realizar, excepcionalmente se concederá sin este requisito, si los estudios a realizar conviene a los intereses académicos institucionales, y que tales estudios sean costeados por el Docente.
- 6.- Carta de compromiso de los Docentes del Departamento Académico respectivo, que asumirá la carga lectiva del docente beneficiario mientras dure la licencia.
- 7.- Informe favorable del Jefe del Departamento Académico.
- 8.- Visto Bueno del Decano de la Facultad.
- 9.- Acuerdo de Consejo de Facultad, cuando la licencia solicitada es mayor a tres (03) meses.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Plazo de atención

25 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, puede interponer los recursos administrativos.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Vicerrectorado Académico : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el procedimiento

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Consejo Universitario
Rectorado
Unidad de Recursos Humanos

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	CONSEJO UNIVERSITARIO (MAYOR A 3 MESES) - Consejo Universitario JEFE (MENOR A 3 MESES) - Unidad de Recursos Humanos RECTOR (EXTERIOR MENOR A 3 MESES) - Rectorado	ASAMBLEA UNIVERSITARIA - Asamblea Universitaria RECTOR - Rectorado
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
24	LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.	Decreto Legislativo	276	
110	REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.	Decreto Supremo	005- 90 PCM	

Denominación del Procedimiento Administrativo

"LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES HASTA 90 DÍAS"

Código: PA9800EDE7

Descripción del procedimiento

OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES HASTA 90 DÍAS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

Requisitos

PERSONAL ADMINISTRATIVO:
1.- Solicitud dirigida al Jefe de Recursos Humanos con VºBº del jefe inmediato.

PERSONAL DOCENTE:
2.- Solicitud dirigida al Jefe de Recursos Humanos con VºBº del jefe inmediato.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	JEFE - Unidad de Recursos Humanos	RECTOR - Rectorado
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
24	LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	Decreto Legislativo	276	
115	REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA.	Decreto Supremo	005-90 PCM	

Denominación del Procedimiento Administrativo

"LICENCIAS POR ENFERMEDADES IRRECUPERABLES (CANCER, SIDA, TBC)"

Código: PA9800DB67

Descripción del procedimiento

OTORGAR LICENCIAS POR ENFERMEDADES IRRECUPERABLES (CANCER, SIDA, TBC) AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Requisitos

PARA PERSONAL ADMINSITRATIVO:

- 1.- Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos con V°B° del Jefe Inmediato
- 2.- Certificado médico correspondiente.

PARA PERSONAL DOCENTE

- 3.- Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos con V°B° del Jefe de Departamento Académico y V° B° del Decano
- 4.- Certificado médico correspondiente.

Notas:

- 1.- La autoridad competente para resolver el trámite de licencias hasta tres meses es el Jefe de la Unidad de Recursos

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	JEFE - Unidad de Recursos Humanos	RECTOR - Rectorado
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
24	LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	Decreto Legislativo	276	
110	REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	Decreto Supremo	005-90 PCM	

Denominación del Procedimiento Administrativo

"PERMISO POR HORA DE LACTANCIA"

Código: PA98006949

Descripción del procedimiento

OTORGAR PERMISO POR HORA DE LACTANCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- 2.- Copia fedateada de la partida de nacimiento del hijo.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Gratuito

Modalidad de pagos

Plazo de atención

7 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	JEFE - Unidad de Recursos Humanos	RECTOR - Rectorado
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

respuesta

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
108	REGLAMENTO DE LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA	Decreto Supremo	005- 90 PCM	

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CERTIFICADO DE TRABAJO/ CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (CONTRATADOS Y NOMBRADOS)"

Código: PA98001637

Descripción del procedimiento

OTORGAR UN CERTIFICADO DE TRABAJO/ CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO (CONTRATADOS Y NOMBRADOS)

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- 2.- Recibo de tasa correspondiente.

Formularios

Formulario PDF: FUT
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_212144.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 5.30

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

2 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Recursos Humanos

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	- No aplica
Plazo máximo de	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

presentación		
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
 El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL BÁSICO"

Código: PA9800579C

Descripción del procedimiento

REALIZAR EL PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL BÁSICO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción.
- 2.- Pago por derecho de Enseñanza.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 466.10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

3 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR DE CENTROS DE PRODUCCIÓN - Dirección de Producción de Bienes y Servicios	VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN - Vicerrectorado de Investigación
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL INTERMEDIO"

Código: PA980077E7

Descripción del procedimiento

REALIZAR EL PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL INTERMEDIO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción
- 2.- Pago por derecho de enseñanza

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 466.10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

1 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios	VIRRECTOR - Vicerrectorado de Investigación
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL AVANZADO"

Código: PA980076A2

Descripción del procedimiento

REALIZAR EL PAGO DE MATRÍCULA Y 4 MESES DE ESTUDIOS DE IDIOMAS NIVEL AVANZADO.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción.
- 2.- Pago por derecho de Enseñanza.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 621.70

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

1 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios	VICEPRESIDENTE - Vicerrectorado de Investigación
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE IDIOMAS"

Código: PA9800D9C1

Descripción del procedimiento

EMITIR CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE IDIOMAS.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción.
- 2.- Pago por derecho de Enseñanza.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 10.30

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

3 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios	VICEPRESIDENTE - Vicerrectorado de Investigación
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE IDIOMAS Y/O OFIMÁTICA"

Código: PA98005ED1

Descripción del procedimiento

OTORGAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE IDIOMAS Y/O FIMÁTICA.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 15.50

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios	VICEPRESIDENTE - Vicerrectorado de Investigación
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

respuesta

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	----------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"EXAMEN DE UBICACIÓN DE CICLO DE IDIOMA INGLÉS"

Código: PA9800D0BD

Descripción del procedimiento

EXAMEN DE UBICACIÓN DE CICLO DE IDIOMA INGLÉS

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 41.40

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

3 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios	VICEPRESIDENTE - Vicerrectorado de Investigación
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

respuesta

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

Denominación del Procedimiento Administrativo

"ALQUILER DE AULA POR DÍA PARA ACTIVIDADES DE TERCEROS "

Código: PA9800EDAC

Descripción del procedimiento

ALQUILER DE AULA POR DÍA PARA ACTIVIDADES DE TERCEROS.

Requisitos

- 1.- Solicitud al Vicerrector Académico - UNCA.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 259.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

5 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Vicerrectorado Académico : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Vicerrectorado Académico

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	VICERRECTOR - Vicerrectorado Académico	VICERRECTOR - Vicerrectorado Académico
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

respuesta

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.
El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

Denominación del Procedimiento Administrativo

"ALQUILER DE AUDITORIO POR DÍA PARA ACTIVIDADES DE TERCEROS "

Código: PA9800013D

Descripción del procedimiento

ALQUILER DE AUDITORIO POR DÍA PARA ACTIVIDADES DE TERCEROS.

Requisitos

- 1.- Solicitud al Vicerrector Académico - UNCA.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 362.40

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

5 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Vicerrectorado Académico : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Vicerrectorado Académico

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	VICERRECTOR - Vicerrectorado Académico	VICERRECTOR - Vicerrectorado Académico
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

respuesta

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

Denominación del Procedimiento Administrativo

"INSCRIPCIÓN DE IDIOMA INGLES BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO"

Código: PA9800F22A

Descripción del procedimiento

INSCRIPCIÓN DE IDIOMA INGLES BÁSICO,INTERMEDIO,AVANZADO.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 15.50

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	LEY UNIVERSITARIOA	Ley	30220	09/07/2014

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CURSO DE OFIMÁTICA POR 4 MESES"

Código: PA9800C5DE

Descripción del procedimiento

DICTAR CURSO DE OFIMÁTICA POR 4 MESES

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 259.00

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios	DIRECTOR - Dirección de Producción de Bienes y Servicios
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

Denominación del Procedimiento Administrativo

"CONSTANCIA DE NO ADEUDOS"

Código: PA98008AEF

Descripción del procedimiento

EMITIR CONSTANCIA DE NO ADEUDOS

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Rector.
- 2.- Pago por derecho de constancia de no adeudos.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 20.70

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

3 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Contabilidad

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	- No aplica	- No aplica
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"EXAMEN AD HOC PARA CURSO DE FIN DE PLAN DE ESTUDIOS "

Código: PA98000B53

Descripción del procedimiento

OTORGAR EXAMEN AD HOC PARA CURSO DE FIN DE PLAN DE ESTUDIOS.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano o quien haga sus veces, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitando examen y designación de jurado.
- 2.- Recibo original de pago por derecho de trámite por examen AD HOC para curso de fin de plan de estudio.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 82.90

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

7 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Coordinación de carrera profesional

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	COORDINACION - Coordinación de carrera profesional	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA - Vicerrectorado Académico
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"SÍLABO - AUTENTICADO (POR SÍLABO)"

Código: PA980061E7

Descripción del procedimiento

SÍLABO - AUTENTICADO (POR SÍLABO)

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano o quien haga sus veces, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 2.- Pago por derecho de trámite por sílabo autenticado.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 10.30

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

3 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Tramite Documentario

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	VICERRECTOR - Vicerrectorado Académico	CONSEJO UNIVERSITARIO - Consejo Universitario
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	30 días hábiles	30 días hábiles
---------------------------	-----------------	-----------------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Procedimiento Administrativo

"RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES POR SENTENCIA JUDICIAL "

Código: PA9800B564

Descripción del procedimiento

RECTIFICAR LOS DATOS PERSONALES POR SENTENCIA JUDICIAL.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicerrector Académico.
- 2.- Recibo original de pago por rectificación de datos personales por sentencia judicial.
- 3.- Partida de nacimiento original.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 20.70

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

5 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Tramite Documentario

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	CONSEJO UNIVERSITARIO - Consejo Universitario	ASAMBLEA UNIVERSITARIA - Asamblea Universitaria
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica
---------------------------	-----------	-----------

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	Ley	1993	30/12/1993
-	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Ley	27927	

Denominación del Procedimiento Administrativo

"Reprogramación de cheques vencidos"

Código: PA9800428D

Descripción del procedimiento

Reprogramar los cheques vencidos

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al jefe de la Unidad de Tesorería
- 2.- 2. Adjuntar el cheque vencido.
- 3.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 8.50

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

7 días hábiles

Calificación del procedimiento

Aprobación automática: La solicitud es considerada aprobada desde el mismo momento de su presentación ante la entidad competente para conocerla, siempre que el administrado cumpla con los requisitos y entregue la documentación completa, exigidos en el TUPA de la entidad.

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Universidad Nacional Ciró Alegría Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Universidad Nacional Ciró Alegría Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Unidad de Tesorería

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Instancias de resolución de recursos

Reconsideración

Apelación

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Autoridad competente	JEFE - Unidad de Tesorería	DIRECTOR - Dirección General de Administración
Plazo máximo de presentación	No aplica	No aplica
Plazo máximo de respuesta	No aplica	No aplica

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

SECCIÓN N° 2: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD

Denominación del Servicio

"FEDATEADO DE COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS, GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL "

Código: SE98003B1E

Descripción del Servicio

AUTENTICAR LAS COPIAS DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS, GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL

Requisitos

1.- Recibo de Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

Formulario PDF: FUT
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 10.60

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

7 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Secretaría General - Trámite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Secretaría General

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
43 Y 127	TEXTO ÚNICO DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019

Denominación del Servicio

"OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER"

Código: SE9800CD45

Descripción del Servicio

OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, A LOS EGRESADOS DE LA UNCA.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano (formato de solicitud múltiple incluido en carpeta)
- 2.- Constancia de egresado.
- 3.- Certificado de prácticas pre profesionales (original).
- 4.- Certificado de ofimática y de idioma extranjero o lengua nativa, visado por la oficina de centros productivos.
- 5.- Aprobación del trabajo de investigación.
- 6.- Tres (03) fotografías tamaño pasaporte, a colores, de frente, en fondo blanco (caballeros: con saco y corbata; damas con traje de vestir)
- 7.- Constancia Única de No Adeudo (CUNA), para el grado académico, con antigüedad no mayor a dos (02) meses.
- 8.- En caso de traslados (interno o externo) y segunda carrera, deberán adjuntar la resolución de convalidación de asignaturas y cuadro de convalidaciones (original).
- 9.- Pago por derecho de bachillerato.

Formularios

Formulario PDF: FUT
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_212722.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Pago de la tasa correspondiente
Monto - S/ 207.20

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

30 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Trámite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría
Facultad : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
	REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNCA.	Otros	0131	05/08/2019

Denominación del Servicio

"NOMBRAMIENTO DE ASESOR DE TESIS"

Código: SE9800A373

Descripción del Servicio

DESIGNAR UN ASESOR PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al decano, indicando el nombre del docente de asesoría de tesis.
- 2.- Carta de compromiso del docente indicando que asume el asesoramiento desde el inicio hasta la culminación de la tesis.
- 3.- Pago por nombramiento de asesor de tesis.

Formularios

Formulario PDF: FUT
Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_213506.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 15.50

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Secretaría General : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNCA.	Otros	0131	05/08/2019

Denominación del Servicio

"REVISIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS"

Código: SE9800F917

Descripción del Servicio

REVISIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TESIS DE LOS EGRESADOS

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de Escuela, solicitando la revisión, aprobación e inscripción del proyecto de Tesis.
- 2.- Un ejemplar del Proyecto de Tesis, con V°B° del Profesor Asesor.
- 3.- Pago por aprobación e inscripción de Proyecto de Tesis.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 31.10

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNCA.	Otros	0131	05/08/2019

Denominación del Servicio

"NOMBRAMIENTO DE JURADO, REVISIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA TESIS"

Código: SE98002CE6

Descripción del Servicio

DESIGNACIÓN DE JURADO, REVISIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA TESIS DE LOS EGRESADOS

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano, solicitando nombramiento de Jurado indicando el número de Registro del Proyecto de Tesis.
- 2.- Un ejemplar de la Tesis con V°B° del Profesor Asesor, así como un Resumen Ejecutivo de la Tesis impreso.
- 3.- Pago por la sustentación de la Tesis.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 31.10

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNCA.	Otros	0131	05/08/2019

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021
-	REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNCA.	Otros	0131	05/08/2019

Denominación del Servicio

"OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL"

Código: SE9800B38B

Descripción del Servicio

OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional / Decano, para optar por el título profesional.
- 2.- Copia simple del grado de Bachiller.
- 3.- Constancia de inscripción de plan de tesis.
- 4.- Informe de los revisores, por lo menos dos de ellos favorables.
- 5.- Tres (03) fotografías tamaño pasaporte, a colores, en fondo blanco, con terno para damas y caballeros.
- 6.- Constancia Única de No Adeudo de Libros (CUNA), con antigüedad no mayor a seis (06) meses.
- 7.- Recibo de pago por derecho del título profesional.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 259.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

45 días habiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación

-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
---	-------------------	-----	-------	------------

Denominación del Servicio

"DUPLICADO DE DIPLOMA POR MOTIVO DE PÉRDIDA DETERIORO O MUTILACIÓN BASE LEGAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO"

Código: SE980030BE

Descripción del Servicio

OTORGAMIENTO DEL DUPLICADO DE DIPLOMA POR MOTIVO DE PÉRDIDA DETERIORO O MUTILACIÓN BASE LEGAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Requisitos

DUPLICADO DE DIPLOMA POR PERDIDA

- 1.- Solicitud dirigida al Rector - FUT.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.
- 3.- Comprobante de pago de derechos correspondiente.
- 4.- Constancia de denuncia policial.

- 5.- Constancia expedida por el Registro Nacional de grados y títulos SUNEDU.
- 6.- Copia certificada de la Resolución de Consejo Universitario (Vicerrectorado académico) que confiere el Grado Académico o Título Profesional.
- 7.- Publicación en el diario Oficial El Peruano y diario de mayor circulación local.
- 8.- Dos (2) fotos tamaño carne, en papel mate, a color, fondo blanco.

DUPLICADO DE DIPLOMA POR MOTIVO DE DETERIORO O MUTILACIÓN

- 9.- Solicitud dirigida al Rector - FUT.
- 10.- Pago de la tasa correspondiente.
- 11.- Comprobante de pago de derechos correspondiente.
- 12.- Constancia expedida por el registro nacional de grados y títulos SUNEDU.
- 13.- Copia certificada de la Resolución de Consejo Universitario (Vicerrectorado académico) que confiere el Grado Académico o Título Profesional.
- 14.- Devolución de diploma deteriorado o mutilado
- 15.- Dos (2) fotos tamaño carne, en papel mate, a color, fondo blanco

Formularios

Formulario PDF: FUT

Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211214_060706.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 134.70

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

30 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el Servicio

Rectorado

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

Denominación del Servicio

"DERECHO POR ASIGNATURA DESAPROBADA ADICIONAL A LA MATRÍCULA"

Código: SE9800A498

Descripción del Servicio

TRAMITE POR DERECHO MATRICULA A ASIGNATURA DESAPROBADA ADICIONAL.

Requisitos

MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES POR ASIGNATURA DESAPROBADA
1.- Solicitud dirigida al Decano.
2.- Copia de la última boleta de notas.
3.- Pago de la tasa correspondiente.
MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES POR TERCERA VEZ POR CURSO
4.- Pago de la tasa correspondiente.
MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES POR CUARTA Y ÚNICO CURSO
5.- Pago de la tasa correspondiente.
6.- Resolución de aprobación del decano de la facultad autorizando la cuarta matricula

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Matricula para estudiantes por asignatura desaprobada
Monto - S/ 31.00

Matricula para estudiantes por tercera vez por curso
Monto - S/ 62.10

Matricula para estudiantes por cuarta y único curso
Monto - S/ 103.50

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días habiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Coordinación de carrera profesional : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Escuela profesional

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"ANULACIÓN DE INGRESO A CARRERA PROFESIONAL"

Código: SE98000D32

Descripción del Servicio

TRAMTE DE SOLICITUD PARA ANULACIÓN DE INGRESO A CARRERA PROFESIONAL SELECCIONADA

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico.
- 2.- Constancia de ingreso.
- 3.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 31.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

3 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Vicerrectorado Académico

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PREGRADO"

Código: SE9800A8B3

Descripción del Servicio

OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PREGRADO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano (FUT).
- 2.- Una foto tamaño carnet actual.
- 3.- Pago por cada año de estudio S/.15.00

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 15.90

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

15 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"CONSTANCIA ACADÉMICA EN GENERAL"

Código: SE9800C9A8

Descripción del Servicio

BRINDAR UNA CONSTANCIA ACADÉMICA EN GENERAL

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicerrectorado Académico.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 10.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

3 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Registro Académico Central

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"DUPLICADO DE ACTA O REGISTRO DE EVALUACIÓN"

Código: SE9800F2E7

Descripción del Servicio

BRINDAR EL DUPLICADO DE ACTA O REGISTRO DE EVALUACIÓN

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicerrector Académico.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 23.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

3 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Registro Académico Central

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA EN EL CICLO DE NIVELACIÓN POR CRÉDITO"

Código: SE9800D4D3

Descripción del Servicio

TRAMITE DE INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA EN EL CICLO DE NIVELACIÓN POR CRÉDITO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicerrector Académico.
- 2.- Constancia de notas del ciclo anterior.
- 3.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 31.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Coordinación de carrera profesional : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Escuela profesional

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INGRESANTES"

Código: SE9800B158

Descripción del Servicio

REGISTRO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INGRESANTES

Requisitos

- 1.- Constancia de ingreso.
- 2.- Ficha de datos.
- 3.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 124.20

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Registro Académico Central : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Registro Académico Central

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES CICLOS DEL II AL X POR SEMESTRE"

Código: SE98000906

Descripción del Servicio

REGISTRO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES CICLOS DEL II AL X POR SEMESTRE

Requisitos

- 1.- Copia de la última boleta de notas.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 51.70

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días habiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Registro Académico Central : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"DERECHO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA "

Código: SE9800FA94

Descripción del Servicio

REGISTRO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano.
- 2.- Copia de la última boleta de notas.
- 3.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 82.80

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Registro Académico Central : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES TITULADOS O GRADUADOS SEGUNDA PROFESIÓN"

Código: SE9800858A

Descripción del Servicio

REGISTRO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES TITULADOS O GRADUADOS SEGUNDA PROFESIÓN

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano.
- 2.- Copia de la última boleta de notas.
- 3.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 207.20

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Registro Académico Central : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"EXAMEN DE APLAZADO O REZAGADO"

Código: SE9800D356

Descripción del Servicio

REALIZAR UN EXAMEN DE APLAZADO O REZAGADO

Requisitos

1.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 22.70

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRE GRADO"

Código: SE9800483C

Descripción del Servicio

OTORGAR CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRE GRADO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicerrector Académico.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 31.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Registro Académico Central

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"RESERVA DE MATRÍCULA POR SEMESTRE"

Código: SE980048D2

Descripción del Servicio

REALIZAR LA RESERVA DE MATRÍCULA POR SEMESTRE

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicerrector Académico.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 31.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Secretaría General : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Registro Académico Central

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"REINGRESO SOLO SANCIONADOS, SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N° 30220"

Código: SE9800190F

Descripción del Servicio

REGISTRO DEL REINGRESO SOLO SANCIONADOS, SEGÚN LEY UNIVERSITARIA N°30220

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicerrector Académico.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 51.80

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Decanato : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA POR SEMESTRE"

Código: SE9800E1BD

Descripción del Servicio

REGISTRO DE LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA POR SEMESTRE

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Vicepresidente Académico.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 31.70

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional -Ciro- Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional -Ciro- Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Registro Académico Central

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA POR ASIGNATURA "

Código: SE9800B275

Descripción del Servicio

REGISTRO DE LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA POR ASIGNATURA.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano de la Facultad.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 10.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

1 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Decanato

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	ESTATUTO	Otros	0411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"AUTENTICACIÓN DE SÍLABOS"

Código: SE98007DDB

Descripción del Servicio

TRAMITE DE AUTENTICACIÓN DE SÍLABOS

Requisitos

- 1.- Adjuntar sílabos previamente legalizados en su facultad por su Decano o Director de Escuela.
- 2.- Pago por autenticación por cada sílabo.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 5.80

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

7 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Secretaría General : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Secretaría General

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
73	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	ESTATUTO	Otros	411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"AUTENTICACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL, POR EL PROFESOR SECRETARIO GENERAL"

Código: SE98008F41

Descripción del Servicio

TRAMITE DE AUTENTICACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL, POR EL PROFESOR SECRETARIO GENERAL

Requisitos

- 1.- Grado Académico o Título Profesional original.
- 2.- Pago por autenticación.

Notas:

- 1.- El Documento autenticado se entregará sólo al interesado o mediante carta poder.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 17.50

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

7 dias habiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Secretaría General : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Secretaría General

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
73º	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

-	ESTATUTO	Otros	411	11/11/2021

Denominación del Servicio

"VENTA DEL PROSPECTO DE ADMISIÓN"

Código: SE980022AE

Descripción del Servicio

VENDER EL PROSPECTO DE ADMISIÓN

Requisitos

1.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 83.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 dias habiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Comisión de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Comisión de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Servicio

"DUPLICADO DE CARNÉ DE POSTULANTE "

Código: SE980058D5

Descripción del Servicio

OTORGAR EL DUPLICADO DE CARNÉ DE POSTULANTE

Requisitos

- 1.- 1. Solicitud dirigida al Rector.
- 2.- 2. Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 8.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Comisión de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Comisión de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Denominación del Servicio

"DUPLICADO DE CONSTANCIA DE INGRESO"

Código: SE9800652E

Descripción del Servicio

OTORGAR EL DUPLICADO DE CONSTANCIA DE INGRESO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Rector.
- 2.- Pago de la tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 7.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Comisión de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Comisión de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Denominación del Servicio

"INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - ORDINARIO"

Código: SE98008BA7

Descripción del Servicio

INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - ORDINARIO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Rector - FUT.
- 2.- Pago por tarjeta óptica de inscripción.
- 3.- Declaración jurada de cumplir con el Reglamento de Admisión.
- 4.- Certificado de estudio original de educación secundaria, visado por la oficina correspondiente.
- 5.- Acta de partida de nacimiento.
- 6.- Recibo por derecho de inscripción para colegios particulares para colegios nacionales y colegios extranjeros.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 259.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Denominación del Servicio

"INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - ORDINARIO - EXTEMPORÁNEO"

Código: SE9800FA09

Descripción del Servicio

REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE PROCESO DE ADMISIÓN - ORDINARIO - EXTEMPORÁNEO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Rector.
- 2.- Pago por tarjeta óptica de inscripción
- 3.- Declaración jurada de cumplir con el Reglamento de Admisión.
- 4.- Certificado de estudio original de educación secundaria, visado por la oficina correspondiente.
- 5.- Acta de partida de nacimiento.
- 6.- Recibo por derecho de inscripción para colegios particulares para colegios nacionales y colegios extranjeros.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 290.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021
---	------------------------	-------	------	------------

Denominación del Servicio

"INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - TRASLADO INTERNO"

Código: SE9800E37D

Descripción del Servicio

REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - TRASLADO INTERNO

Requisitos

- 1.- Certificado original de estudios universitarios, expedido por la Facultad de origen, visado por el Secretario General, acreditando haber aprobado como mínimo setenta y dos (72) créditos.
 - 2.- Constancia de no haber sido sancionado por bajo rendimiento académico o medida disciplinaria, con antigüedad no mayor a seis (06) meses, otorgada por la Escuela Profesional de origen.
 - 3.- Compromiso notarial de renuncia a la Carrera Profesional de procedencia, en caso de lograr vacante.
 - 4.- Constancia de haber registrado matrícula como alumno invitado en el semestre inmediato anterior.
- Notas:
1.- Además de los requisitos del procedimiento 43: Inscripción proceso de admisión - ordinario.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 223.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Denominación del Servicio

"INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - TRASLADO EXTERNO"

Código: SE9800696F

Descripción del Servicio

REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - TRASLADO EXTERNO

Requisitos

- 1.- Certificado de estudios universitarios original, que acredite haber aprobado por lo menos cuatro (04) períodos lectivos semestrales o como mínimo setenta y os (72) créditos, en la universidad de origen.
 - 2.- Constancia de matrícula del último semestre, expedida con antigüedad no mayor a seis (06) meses.
 - 3.- Constancia de no haber sido separado de la universidad de procedencia, por razones disciplinarias, actos dolosos o bajo rendimiento académico.
 - 4.- Plan de estudios y sílabos de la carrera que cursó, sellado por la universidad de origen.
 - 5.- En caso de estudiantes extranjeros, deberán presentar los siguientes documentos:
 - Certificado de estudios original, expedido por la universidad de origen y visados por el Consulado del país de procedencia y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, que acredite haber aprobado como mínimo cuatro (04) períodos lectivos semestrales o dos (02) anuales.
 - Currículo y sílabos de las asignaturas aprobadas, debidamente visados por la universidad de origen.
- Notas:
1.- Además de los requisitos del procedimiento 43: Inscripción proceso de admisión - ordinario.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 425.00

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Denominación del Servicio

"INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - PRIMEROS PUESTOS "

Código: SE9800C8F3

Descripción del Servicio

REALIZAR LA INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - PRIMEROS PUESTOS

Requisitos

1.- Constancia original, otorgada por el Director de la Institución Educativa de procedencia, que acredite su condición de haber ocupado el primer o segundo puesto en el orden de méritos de su promoción, visada por la oficina correspondiente del Ministerio de Educación.

2.- Certificado original de estudios de Educación Secundaria, del primer al quinto grado, visado por la oficina correspondiente.

3.- Acta de sesión de la comisión de la Institución Educativa que otorga los primeros puestos, visada por la oficina correspondiente del Ministerio de Educación.

Notas:

1.- Además de los requisitos del procedimiento 43: Inscripción proceso de admisión - ordinario.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 124.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Efectivo:

Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463

Anexo:

Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ordenanza Municipal	30220	09/07/2014

-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021
---	------------------------	-------	------	------------

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL SECTOR PÚBLICO, ALCALDES Y REGIDORES QUE SEAN VÍCTIMAS DE ACCIDENTES, ACTOS DE TERRORISMO O NARCOTRÁFICO OCURRIDOS EN ACCIÓN O EN COMISIÓN DE SERVICIOS, TENDRÁN DERECHO A UNA INDEMNIZACIÓN EXCEPCIONAL	Decreto Supremo	051-088-PCM	12/04/1988
-	Aprueban Reglamento de la Ley Nº 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones	Decreto Supremo	015-2006-JUS	06/07/2006
-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Denominación del Servicio

"INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

Código: SE9800FD48

Descripción del Servicio

REGISTRAR LA INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Requisitos

- 1.- Certificado original de estudios de Educación Secundaria, del primer al quinto grado, v sado por la oficina correspondiente.
- 2.- Copia autenticada del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), que lo registra como tal.

Notas:

- 1.- Además de los requisitos del procedimiento 43: Inscripción proceso de admisión - ordinario.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 124.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021
-	LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	Ley	27050	

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	REGLMANETO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Denominación del Servicio

"INSCRIPCIÓN PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - DEPORTISTAS CALIFICADOS"

Código: SE9800D6F8

Descripción del Servicio

REGISTRAR LA INSCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN - EXTRAORDINARIO - DEPORTISTAS CALIFICADOS

Requisitos

EXAMEN EXTRAORDINARIO - COMUNIDADES CAMPESINAS

1.- Solicitud dirigida al Rector, pidiendo la exoneración de su examen ordinario, y su inscripción como postulante por ser de comunidades campesinas.

2.- Certificado original de estudios de los cinco grados de educación secundaria, visados por la UGEL.

3.- Fotocopia de la resolución de reconocimiento de la comunidad campesina o título de propiedad de la misma

4.- Carta de presentación de la autoridad de la comunidad campesina proponiendo candidato e indicando que ha nacido, vive y ha terminado sus estudios secundarios en el ámbito de la comunidad acreditando su condición.

5.- Carta de compromiso del candidato para retomar a su lugar de origen al finalizar sus estudios profesionales y contribuir en su desarrollo.

6.- Haber terminado sus estudios secundarios hasta cuatro años antes del proceso de admisión vigente.

7.- Formularios de inscripción debidamente llenados.

8.- Comprobante de pago por derecho de inscripción al concurso de admisión.

Notas:

1.- Además de los requisitos del procedimiento 43: Inscripción proceso de admisión - ordinario.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.

Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 124.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Efectivo:

Soles

Plazo

0 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Admisión : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Admisión

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463

Anexo:

Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014
-	REGLAMENTO DE ADMISIÓN	Otros	0278	31/08/2021

Denominación del Servicio

"CONSTANCIA DE NO ADEUDAR LIBROS"

Código: SE980077A9

Descripción del Servicio

EMITIR CONSTANCIA DE NO ADEUDAR LIBROS

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigido al Jefe de la Unidad de Biblioteca Central.
- 2.- Pago de tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 5.10

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

2 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Biblioteca Central : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Biblioteca Central

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	REGLAMENTO DE BIBLIOTECA	Otros	0192	27/10/2020

Denominación del Servicio

"CONSTANCIAS DE PERTENECER A: GRUPOS ARTÍSTICOS GRUPOS DEPORTIVOS OFICIALES"

Código: SE9800F633

Descripción del Servicio

EMITIR CONSTANCIAS DE PERTENECER A: GRUPOS ARTÍSTICOS GRUPOS DEPORTIVOS OFICIALES

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de Bienestar Universitario.
- 2.- Pago de tasa correspondiente.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 12.70

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

3 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional -Ciro- Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Bienestar Universitario : Universidad Nacional -Ciro- Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Bienestar Universitario

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Servicio

"CARNÉ DE COMENSAL"

Código: SE9800933E

Descripción del Servicio

EMITIR EL CARNÉ DE COMENSAL

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director de Bienestar Universitario.
- 2.- Pago por derecho de Carné de Comensal.
- 3.- 01 fotografía tamaño carné.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 5.10

Modalidad de pago

Caja de la Entidad

Efectivo:
Soles

Plazo

7 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Bienestar Universitario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Bienestar Universitario

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Servicio

"CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE OFIMÁTICA"

Código: SE9800D243

Descripción del Servicio

EMITIR CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE OFIMÁTICA

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción.
- 2.- Pago por derecho de Enseñanza.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 10.30

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

3 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Servicio

"CARNÉ DE ESTUDIANTE DE IDIOMAS "

Código: SE980052AF

Descripción del Servicio

OTORGAR EL CARNÉ DE ESTUDIANTE DE IDIOMAS

Requisitos

- 1.- Pago de derecho de carné.
- 2.- Una (01) fotografía tamaño carné.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 5.10

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

5 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
-	LEY UNIVERSITARIA	Ley	30220	09/07/2014

Denominación del Servicio

"EXAMEN AD HOC CURSO DESAPROBADO"

Código: SE9800637A

Descripción del Servicio

OTORGAR EXAMEN AD HOC CURSO DESAPROBADO

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano o quien haga sus veces, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 2.- Recibo original de pago por derecho de trámite por examen AD HOC curso desaprobado.
- 3.- Examen AD HOC curso desaprobado, revisado por el docente.
- 4.- Informe del docente sobre examen AD HOC curso desaprobado.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 51.80

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

7 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Coordinación de carrera profesional

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Denominación del Servicio

"Convalidación por curso"

Código: SE9800EF35

Descripción del Servicio

Convalidar un curso

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigida al Decano.
- 2.- Certificado de estudios de la universidad de origen.
- 3.- Sílabos de las asignaturas a convalidar.
- 4.- Pago de la tasa correspondiente por cada una de las asignaturas.

Formularios

FUT

Url: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_98_20211213_170311.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad.
Atención Virtual: tramite.documentario@unca.edu.pe

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 20.70

Modalidad de pago

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo

10 días hábiles

Sedes y horarios de atención

Universidad Nacional Ciró Alegría	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.
Universidad Nacional Ciró Alegría	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.
Universidad Nacional Ciró Alegría	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Tramite Documentario : Universidad Nacional Ciró Alegría

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Coordinación de carrera profesional

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 51 044 365463
Anexo:
Correo: informes@unca.edu.pe

Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
----------	--------------	------	--------	-------------------

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA"

0	Ley universitaria	Ley	30220	09/07/2014
-	ESTATUTO	Otros	411	11/11/2021

SECCIÓN N° 3: FORMULARIOS



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (F.U.T.)

I.- RESUMEN DEL PEDIDO:

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE:

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellidos y Nombres:

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI:

RUC:

C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

Tipo de Vía:

Avenida:

Calle:

Jiron:

Pasaje:

Carretera:

Prolongación:

Nombre de la Vía:

Número del Inmueble:

Block:

Interior:

Piso:

Mz:

Lote:

Km:

Nombre de la zona:

Referencia:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

Telefonos/Celular:

Autorizo se me notifique al siguiente Correo Electrónico:

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Lugar y Fecha:

Firma del Usuario:

SECCIÓN N° 4: SEDES DE ATENCIÓN

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Universidad Nacional - Ciro - Alegria	HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD - Jr Miguel - Grau N°459-469	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30.